



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

UAP-2022-09-34429



Santo Domingo, D.N.,
13 de septiembre de 2022.

Señora
Bilbania Batista
Directora General Administrativa
Su Despacho. -

Distinguida directora:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 15-19, del 18 de febrero de 2019, la **autorización** para **realizar el procedimiento correspondiente** para la **adquisición de mobiliarios y equipos para existencia del Almacén General**, las cuales serán utilizadas cubrir las solicitudes de diferentes dependencias de nuestra Institución, de conformidad con las especificaciones de su oficio DGA-2022-09-33952 de fecha 06 de septiembre de 2022, el cual anexamos; **por lo que se le solicita proceder conforme al protocolo establecido.**

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,



Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente

RECIBIDO
POR: LYC
2022 SEP 14 AM 8:41
J.C.E.
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRATIVA

RAJL/JAPR
YR/lg/rec



FO 01 (PRO-UAP-001) 01